



# UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario  
N° 082-2022-CU-UNAP  
Iquitos, 27 de julio de 2022**

**VISTO:**

El acuerdo de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 26 de julio de 2022, que acordó autorizar la convocatoria para el Proceso de Admisión de los programas de maestrías y doctorados II etapa – 2022 de la Escuela de Postgrado;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 0540-2022-D-EPG-UNAP, presentado el 25 de julio de 2022, don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, director de la Escuela de Postgrado, solicita poner a consideración del Consejo Universitario la convocatoria para el Proceso de Admisión de los programas de maestrías y doctorados II etapa - 2022 de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, el literal j) del artículo 108 señala entre su atribución del Consejo Universitario “aprobar las modalidades de ingreso e incorporación a la UNAP, así como el número de vacantes para los procesos de admisión a nivel de pregrado y postgrado en sus diferentes modalidades, previa propuesta de las Facultades de conformidad al presupuesto y planes de desarrollo de la UNAP;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 26 de julio de 2022, acordó autorizar la convocatoria para el Proceso de Admisión de los programas de maestrías y doctorados II etapa - 2022 de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Autorizar la convocatoria para el Proceso de Admisión de los programas de maestrías y doctorados II etapa – 2022 de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), según el siguiente detalle:

**Programas de maestrías (\*)**

1. Maestría en Salud Familiar y Comunitaria
2. Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Adulto y Anciano
3. Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Materno Infantil
4. Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Niño y Adolescente
5. Maestría en Salud Pública
6. Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software
7. Maestría en Ciencias en Procesos Alimentarios con mención en Procesamiento de Frutas y Vegetales y Procesamiento de Recursos Hidrobiológicos
8. Maestría en Gestión Alimentaria con mención en Nutrición
9. Maestría en Gestión Alimentaria con mención en Seguridad de la Industria Agroalimentaria
10. Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Industria del Petróleo y Medio Ambiente
11. Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Legislación y Auditoría Ambiental en la Industria
12. Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Química Ambiental
13. Maestría en Gestión Pública



# UNAP

Rectorado

## Resolución del Consejo Universitario N° 082-2022-CU-UNAP

14. Maestría en Gestión Pública - Filial Contamana
15. Maestría en Auditoría
16. Maestría en Gestión Empresarial
17. Maestría en Finanzas
18. Maestría en Negocios Internacionales
19. Maestría en Administración de Negocios
20. Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial
21. Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales
22. Maestría en Docencia Universitaria
23. Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa - Requena
24. Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
25. Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje
26. Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo
27. Maestría en Acuicultura
28. Maestría en Ciencias con mención en Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas
29. Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental - Sede Iquitos
30. Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental - Filial Yurimaguas
31. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial
32. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Relaciones Comunitarias
33. Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible
34. Maestría en Epidemiología y Enfermedades Tropicales
35. Maestría en en Agronegocios
36. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Salud Ocupacional

### Programas de doctorados (\*)

1. Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica
2. Doctorado en Ciencias en Salud Pública
3. Doctorado en Ciencias en Enfermería
4. Doctorado en Educación
5. Doctorado en Derecho
6. Doctorado en Ciencias Empresariales
7. Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible
8. Doctorado en Nutrición
9. Doctorado en Ciencias Ambientales
10. Doctorado en Ingeniería de Sistemas

(\*) Todos los programas de maestrías y doctorados tienen que cumplir un mínimo de 25 integrantes

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la **Oficina de Comunicación e Imagen Institución** la publicación y difusión de la presente convocatoria.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
**Rodil Tello Espinoza**  
**RECTOR**



*Kadhir Benzaquen Tuesta*  
**Kadhir Benzaquen Tuesta**  
**SECRETARIO GENERAL**